

Escaver Dⁿ Juan Rocamora Sarrí Remidor Decano
que haze ofizio de Corregidor por indisposicion de el Sr.
Dⁿ Juan Bermudez que los interino desta Capital por
R. M. Dⁿ Juan Menchion, Dⁿ Diego Parca, Dⁿ Matheo
Zevallos, Dⁿ Ramon Mesquer, Dⁿ Pargual Aguado
Dⁿ Joseph Ignacio Lopez Oliver y Dⁿ Salvador Vinaden
Remidores S.

Se yendo Joseph Blanes, Joseph Merelo, An
tonio Carrillo, Joseph Sarría Toral, Gregorio Carras
cova y Diego Lopez Guillen Jurados.

Notas. Se yeronre las Notay de el Cavildo ordinario
anterior; La Ciudad queda en su intereligenzia

Sobre los fideles Excutores dio Cuenta de que en la mañana de el dia
Dⁿ Juan de Oliver y Dⁿ Diego Parca respondieron Pedro Martinez de Sivilia Alcaide mayor, en la Causa
ganada a varios taberneros sobre haverse emediado en
el proximo de el Quintillo de vino; En el que se previene q^e
los Cavalleros fideles Excutores se han sobrese
resuelto por el Ayuntamiento en este asunto, a
cuya providencia respondio no subsistia en el dia, a causa
de que la Ciudad havia acordado en Cavildo de treinta
del proximo Junio arreglar en otros Cav^{os} fideles Exc
cutores los prexios de esta C^uperie segun su calidad, y bon
dad, y que en fuerza de esta facultad Imperial a dar su
Licenzias segun lo tubiere por conveniente cuya respuesta
manifesto el Escrivano no la pondria en los Autos por no
ser regular, pero le encargo le enterase de su parte ad ho
Señor Alcaide mayor de esta no edad, a quien no para de
a visitar por no permitirse las ocupaciones de su Empleo